



Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfonos: (504) 2779-0404, 2779-0433, 2779-0439

Fax : (504) 2779-0295

ACUERDO MUNICIPAL

La Corporación Municipal de Santa Lucía, Francisco Morazán, fundamentada en artículos 13 numerales 9, 10 y 16, y artículo 25 numerales 15 y 21 de la Ley de Municipalidades y en cumplimiento a las Disposiciones del Acuerdo Ejecutivo PCM-21-2020 y ante la Alerta Roja en salud generada por el COVID-19, ha resuelto poner en marcha los siguientes acuerdos:

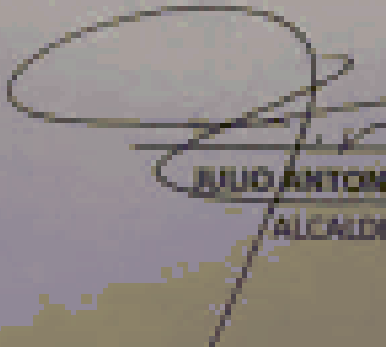
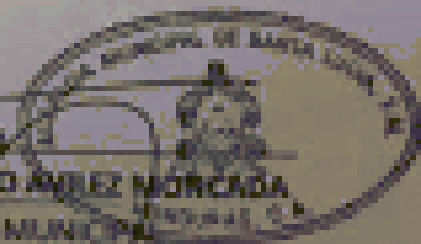
PRIMERO: El cierre de las entradas y salidas del Municipio de Santa Lucía, Francisco Morazán a partir del día Viernes 20 de Marzo de las 6:00 de la mañana hasta el día Domingo 22 de Marzo a las 12:00 de la media noche, mismo que podrá extenderse de conformidad a las disposiciones emitidas por el Gobierno de la República, este acuerdo se aplica para proteger la vida de nuestros habitantes.

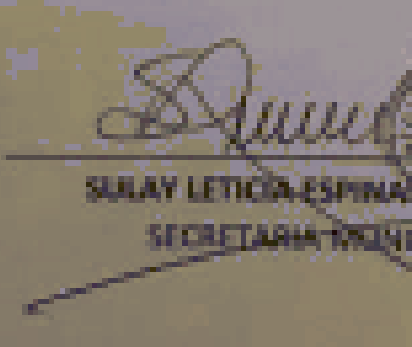
Se exceptúan los casos siguientes:

- 1) Los vehículos que vienen a abastecer de alimentos a nuestro municipio.
- 2) Los vehículos que vienen a abastecer de productos farmacéuticos a las farmacias, centros de salud y clínicas.
- 3) Las ambulancias y los vehículos de los diferentes cuerpos de socorro que realizan el traslado de emergencias.
- 4) Las personas que trabajan en el sistema sanitario y de emergencia del país, ya sea público o privado, debidamente identificados.

Se exhorta a la población continuar con las medidas de prevención, y abstenerse de salir de sus hogares, solo con el apoyo de todos podemos controlar la propagación de esta epidemia; por tu FAMILIA quédate en casa.

Dado en el Municipio de Santa Lucía, Francisco Morazán, a los 19 días del mes de Marzo del 2020.



JULIO ANTONIO ARCELES MORCAGA
ALCALDE MUNICIPAL



SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL